a) «Lo primero ocurre ser el buen ejemplo de toda honestidad y virtud cristiana, procurando, no menos, sino más, edificar con las buenas obras que con las palabras» (1). Este principio, que tan admirablemente practicaba en su persona el santo, lo recomendaba ante todo y sobre todo á sus discípulos cuando los enviaba á trabajar en la viña del Señor. «La primera cosa, dice Ribadeneira, y más principal que nuestro bienaventurado Padre encomendaba á los de la Compañía que andaban en misiones, ó se ocupaban en tratar con los prójimos para ayudarlos en las cosas espirituales, era que entendiesen que su mayor cuidado y más importante para aprovechar á los otros, era aprovecharse á sí, y perfeccionarse y crecer cada día en virtud con el favor del Señor, porque de esta manera viene el hombre á ser digno instrumento de Dios para engendrar en los otros la perfección y encender á los demás en el fuego de caridad que arde en su

b) Presupuesto este principio general, veamos los arbitrios empleados por el santo con el fin directo de santificar á los prójimos. Ante todo, para ponerse mejor en contacto con la sociedad, y abrirse más fácil camino para tratar con todo género de gentes, dispuso Ignacio que nuestro modo de vivir fuese común en lo exterior; por lo cual, así como no quiso prescribir determinadas penitencias y austeridades, así también no quiso designar hábito á la Compañía, encargando solamente que nuestro traje fuera el de los clérigos honestos del país donde vivimos. Gustará á nuestros lectores conocer algunas particularidades acerca del vestido y vida ordinaria del santo. He aquí cómo le describe una Memoria anónima, pero que parece ser del siglo xvi y poco posterior á la muerte de San Ignacio: «Su sotana era de paño romanesco; la parte que cubría el estómago estaba reforzada y compuesta de varias piezas; el sombrero era bajo, con dos cintas, como se usaban entonces, para que no lo llevara el viento, pero no tenía dentro forro, ni llevaba alrededor ninguna cinta de seda ó borlas; el bonete cuadrado. No se veía fuera de la sotana el cuello de la camisa. Cuando salía fuera, llevaba en vez del manteo la veste de los escolares, que era tal como la llevan ahora en Italia nuestros estudiantes que no son todavía sacerdotes. En casa, cuando hacía frío, poníase sobre la sotana el manteo. En lugar de bastón se servía de una caña. No llevaba el rosario en el ceñidor, sino que lo tenía en el cuarto (1). Cuando se acostaba tenía consigo el rosario en la cama, y dormía con él. En casa andaba con un par de zapatillas, cosa que no usaban otros, sino él, como viejo y más achacoso que los demás. Fuera de casa no andaba con zapatillas, sino con zapatos. Su rosario no era ni muy pequeño ni muy grande, sino mediano, sin medalla ninguna, de un engarce como suelen ser cavalieri» (2).

Era tanto lo que gustaba San Ignacio de la vida común en lo exterior, que á los principios ni siquiera quería que para nombrar á los Nuestros se usasen las palabras Padre y Hermano. Véase lo que nos cuenta el P. Cámara acerca de esto: «Al Padre no le parece se debe de llamar Padres ni Hermanos, porque así como le parece bien no tener nosotros hábitos diferentes, lo mismo debemos de seguir en el modo de hablar. Manda que se haga consulta para hallar medios cómo se hablará decentemente, y esto sea tanto aquí en casa [en la casa profesa] como en el colegio [romano], y se refiera al Padre; y tocaba S. R. que se podía decir uno de los Nuestros, uno de la Compañía, un sacerdote, un laico, y lo demás por sus nombres» (3).

A esta nota anade el P. Cámara la siguiente explicación ó complemento en portugués: «La costumbre de llamarse simplemente unos á otros por sus propios nombres es muy antigua en la Compañía. Contôme el H. Íñigo de Ochandiano, de quien ya hablé más arriba, que oyó contar al P. Araoz, que antes de entrar en la Compañía fué un día á visitar en Roma á nuestro P. Ignacio, que era tío suyo, y llegando á la puerta, dió el portero, que entonces era el P. Francisco de la India [San Francisco Javier], el recado por estas palabras: «Íňi-»go, está aquí Araoz, que os quiere hablar.» Del mismo modo hablaba el P. Pedro Fabro á nuestro P. Ignacio, como consta de muchas cartas suyas, que aun ahora andan entre nosotros. Á este propósito nos contaba el P. Araoz, en Valencia, el año 1545, que mandó un día el P. Fabro al portero de aquel colegio que llamase á uno de casa, que ya

<sup>(1)</sup> Constitutiones S. I., latinae et hispanicae, p. 221.

<sup>(2)</sup> Tratado del gobierno de nuestro P. Ignacio, c. v.

<sup>(1)</sup> Llamamos la atención del lector sobre este dato, porque los pintores modernos han dado en la costumbre de pintar á Ignacio con el rosario en el ceñidor. Esta es una falsedad histórica de tantas como suelen cometer los artistas. Que San Ignacio no llevaba el rosario en el ceñidor, lo prueba, además del documento presente, el hecho que luego referimos de que no quiso adoptar ningún distintivo que nos diferenciase de los clérigos honestos. Ahora bien: el rosario pendiente en la cintura no hay du a que es un distintivo, pues el clero secular no lo lleva. Luego si San Ignacio lo hubiera llevado, se hubiera puesto en manifiesta contradicción consigo mismo.

<sup>(2)</sup> Memorie varie circa S. Ignazio, f. 41. No he podido averiguar qué género de engarce es ese llamado en Italia cavalieri,

<sup>(3)</sup> Memorial, 18 de Febrero de 1555.

iba por la calle hacia fuera; y porque cuando le llamó, le habló por esta palabra, Hermano, le reprendió el P. Fabro, diciendo que le llamase por su propio nombre.» Sin embargo, al fin de su vida consintió San Ignacio en las denominaciones de Padre y Hermano, que, por estar usadas en todas las Órdenes religiosas, y haberse ya introducido insensiblemente en la Compañía, parecía violento suprimirlas. Poco después de morir el santo, se regularizó por el P. Nadal el tratamiento de las personas como hasta ahora se usa.

Á este mismo principio de la vida común en lo exterior se debe la resistencia que hizo nuestro santo Padre á introducir hábito ó adoptar siquiera algún distintivo exterior. Ya que no tuviéramos hábito particular como las otras religiones, propusieron varios de los Nuestros adoptar algún distintivo, para evitar un inconveniente grave, que se hizo sentir en varias ocasiones, y fué que algunos eclesiásticos perversos, diciendo ser de la Compañía, engañaban á personas piadosas, y con los desórdenes de sus costumbres hacían recaer mala nota sobre toda nuestra Orden, por creerlos el vulgo individuos de ella. Esto se experimentó, principalmente, en Alcalá el año 1549, con el caso que á su tiempo referiremos del escandaloso sacerdote Barrasa. Quisieron entonces varios adoptar alguna señal ó distintivo que nos diferenciara del clero secular (1); pero el P. Villanueva se opuso á ello, y San Ignacio confirmó este dictamen. Consultando sobre ello el P. Araoz á San Ignacio, recibió esta respuesta del P. Polanco: «Del traer señal diferente, no le parece [al P. Ignacio] innovar nada» (2).

c) El distintivo que San Ignacio quería ver en sus hijos era la modestia y compostura religiosa. Por eso, no contento con escribir reglas especiales sobre esta virtud, las promulgó en Roma con singular solemnidad. Véase la diligencia que en esto puso, según lo que nos refiere el P. Cámara:

«La modestia y composición del hombre exterior las estimaba nuestro Padre mucho en los de la Compañía, y para ayudarnos en ella se puso con mucha aplicación á hacer las reglas siguientes, las cuales me mandó que hiciese ejecutar en casa con penitencias y todos los demás medios que se usa en otras cosas (3); y para que estas reglas fuesen de todos entendidas, mandó el P. Ignacio al P. Laínez

(1) Vide Epistolae mixture, t. II, p. 314.

que las publicase en una plática que hizo en casa para eso, á la cual mandó acudir á todos los de casa, así antiguos como modernos, sin faltar ninguno» (1). En el mismo párrafo añade este dato histórico sobre lo mismo: «Estábamos un día á la mesa con nuestro Padre algunos de casa, y saliendo la conversación de lo que se decía por Roma que éramos todos hipócritas, respondió el Padre que deseaba tuviésemos mucho más de aquella hipocresía, y añadió: «Yo he pen-» sado y discurrido por todos los de la Compañía, y no he hallado en » ella hipócrita alguno, si no fuere Bobadilla y Salmerón.» Estaban estos Padres presentes, y tenían ambos un exterior notablemente alegre y opuesto á la hipocresía.»

Después de prevenir á sus hijos con la virtud de la modestia y con un porte exterior que los hiciera accesibles á todo género de gentes, deseaba San Ignacio que se diese principio á las empresas del divino servicio por los ejercicios de humildad y caridad. Predicando en las plazas, enseñando la doctrina cristiana á la gente ruda, sirviendo á los enfermos en los hospitales, así se dieron á conocer los diez primeros Padres en el estado de Venecia. Así principalmente formó Ignacio al gran apóstol de las Indias, San Francisco Javier, quien, sirviendo á los apestados, y poniendo sus labios en las llagas de los enfermos, se preparó para las hazañas incomparables que había de obrar en el Oriente. Cuando se partían para el Concilio de Trento los PP. Laínez y Salmerón, encargóles Ignacio que, antes de dar su voto entre los teólogos, procurasen edificar á las gentes enseñando el catecismo á los niños y visitando los hospitales (2). «Enseñaba Ignacio, dice Ribadeneira, que aunque la autoridad es necesaria para ayudar y aprovechar á los prójimos, y que para este fin se debe procurar; mas que esta autoridad no se gana con ninguna cosa que sepa ó huela á mundo, sino con el menosprecio de él, y con la verdadera humildad, y con mostrar, con obras más que con palabras, que el hombre es discípulo é imitador de Cristo humilde, y que no pretende ni busca sino su gloria y la salvación de las almas. Y para esto de ninguna cosa se desdeñe, por pequeña que sea, ni por vil que parezca en los ojos de los hombres, si de ella se puede sacar gloria para Dios, y siempre comience por lo bajo si quiere llegar á lo alto y ser favorecido del Señor» (3).

d) Mas como las empresas del divino servicio van siempre acompa-

<sup>(2)</sup> Regest. S. Ignatii, t. I, p. 172. La carta es del 24 de Diciembre de 1549. (3) Téngase presente que el P. Luis González de Cámara era ministro de la casa profesa, y, por consiguiente, debía cuidar por oficio de la observancia regular.

<sup>(1)</sup> Memorial, 26 de Enero de 1555.—(2) Vide infra, c. XVI.—(3) Tratado del gobierno de nuestro P. Ignacio, c. v.

ñadas de graves contradicciones y dificultades, deseaba Ignacio en sus hijos valor y pecho fuerte para no espantarse en los trabajos y para llevar adelante lo comenzado, á pesar de todas las tribulaciones. «Para emprender cosas grandes en servicio de nuestro Señor, decía, es necesario vencer el vano temor, no haciendo caso de la pobreza, incomodidades, calumnias, injurias y afrentas, ni de la misma muerte, ni exasperarse ó concebir odio y aborrecimiento contra las personas que nos contradicen y persiguen» (1).

e) Pero este valor debía ir acompañado de suma circunspección, virtud que San Ignacio recomendaba principalmente en tres cosas. Primera. Circunspección en el trato con mujeres. «Encomendaba mucho, dice Ribadeneira, el recato con mujeres, aunque parezcan santas ó lo sean...., así por huir nuestro peligro, como el escándalo de los otros y el decir de las gentes, que siempre se inclinan más á sospechar y á decir mal de los religiosos y siervos de Dios, que á excusarlos ó defenderlos» (2). Segunda. Circunspección en no meterse en negocios ajenos á nuestro Instituto, sobre todo en no tomar parte en los bandos y parcialidades que suelen dividir á las ciudades y repúblicas. Cuando en 1551 envió Ignacio al P. Laínez á trabajar en Florencia, el primer aviso que le dió fué el no declararse por ninguna de las parcialidades que dividían á los ciudadanos. «Debe evitarse primeramente, le dice, toda demostración de inclinarse á una secta ó á otra, como de Fr. Hierónimo ó la contraria, porque ni se ofendan los que le favorecen, ni los contrarios. Ultra, de no mostrar inclinación á la doctrina, débese también excusar la mucha familiaridad con las personas de la una ó la otra parte, como son los que llaman Piagnones y los contrarios, así como no se debe esquivar los unos ni los otros. Así que es menester seáis común, y por quitar tal sospecha converséis con todos, siendo señor, y no sujetándoos á una ni otra parte» (3). Siguiendo este principio, manda luego Ignacio á Laínez que no se hospede en casa de cierto amigo de la Compañía, porque como es adverso al duque, podrá éste interpretar ese acto como señal de favorecer al partido contrario.

La tercera cosa en que Ignacio encargaba mucha circunspección era en no dejarse engañar por falsas apariencias de virtud, sobre todo tratándose de mujeres que presumen recibir favores especiales de Dios. Este aviso era muy importante en el siglo xvi, pues aunque en todos tiempos ha procurado el demonio transfigurarse en ángel

Por último, dejando otros muchos avisos que daba Ignacio á sushijos para convertir las almas á Dios, cerraremos este capítulo recordando el respeto y veneración con que les mandaba tratar á los príncipes, así eclesiásticos como seglares, y á todas las personas constituídas en alguna dignidad. «Tuvo muy particular cuidado, escribe Ribadeneira, que ninguno de sus hijos diese á los grandes príncipes ocasiones de justo enojo, y si alguno le había tenido, de atajarle con gran prudencia para que no recibiese daño todo el cuerpo de la Compañía» (2).

Tales eran los soldados que Ignacio formaba para pelear en esta sagrada milicia, hombres muertos al mundo, llenos del gran pensamiento de buscar siempre y en todo la mayor gloria de Dios, dóciles y prontos á la voz de la santa obediencia, modestos y afables en su exterior, para que pudieran, según el consejo del Apóstol, hacerse todo á todos á fin de ganarlos á todos para Cristo; valientes y denonados en las empresas, cautos y circunspectos para no dejarse enredar en los peligros y tentaciones que trae consigo el trato de las gentes; finalmente, humildes y respetuosos con todo género de personas. Veamos ahora á estos hombres en acción, y examinemos los primeros pasos de la Compañía en España.

de luz y engañar á los hombres con fingidas virtudes y dones celestiales, nunca como entonces ha abundado la plaga de gentes ilusas que, empezando por alucinarse á sí mismas, procuraban después engañar á los otros, fingiéndose iluminadas por Dios y movidas de superior espíritu en todas sus acciones. Gustará el lector de leer el aviso que sobre este punto dió Ignacio á Laínez al enviarle á Florencia. Dice así: «También debéis mirar que en esa tierra suele haber muchos falsos espirituales y otros hipócritas que tienen escarmentada esa ciudad, y es verisímil que algunos de ellos, con pretexto espiritual, se os allegarán, si en ello no miráis, los cuales con su conversación no ayudarán nada, por ser conocidos en la tierra por hombres qui quaerunt quae sua sunt, y tengo información de que está mal el duque con éstos, que él llama colli torti. Así que semejantes personas es bien, conociéndolas, declinarlas, así como cualquier gesto ó demostración que pareciese á ellas conforme» (1).

<sup>(1)</sup> Ribadeneira, ibid.—(2) Ibid.—(3) Instructiones, 1546-1582, p. 30.

<sup>(1)</sup> Instrucciones, 1546-1582, p. 30.—(2) Tratado del gobierno de nuestro P. Ig-